

Anuncio de adjudicación del contrato del servicio para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de El Boalo

- 1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo. Ayuntamiento de El Boalo
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Número de expediente. 2015/4997
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.

https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/ http://www.elboalo-cerceda-mataelpino.org/

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción. Establecer las condiciones técnicas que han de regir la contratación del Servicio de Arquitectura y Planificación Urbana para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de El Boalo.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). CPV: De 71000000-8 a 71900000-7 (excepto 71550000-8) y 79994000-8. Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. B.O.C.M nº 79 de 4 de abril de 2016 y Perfil del contratante.

## 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto
- 4. Valor estimado del contrato: ciento treinta y siete mil novecientos catorce euros con cinco céntimos (137.914,05 €) IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación: ciento treinta y siete mil novecientos catorce euros con cinco céntimos (137.914,05 €) IVA excluido.

Correspondiendo veintiocho mil novecientos sesenta y un euros con noventa y cinco céntimos  $(28.961,95 \, \in)$  a 21 % IVA y ciento sesenta y seis mil ochocientos setenta y seis euros al total  $(166.876 \, \in)$ .



## 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. 29-06-2016
- b) Fecha de formalización del contrato. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4 TRLCSP.
- c) Contratista. GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y ARQUITECTURA, S.L
- d) Importe o canon de adjudicación. Ciento diez mil trescientos treinta y un eros con veinticuatro céntimos (110.331,24 €), correspondiendo veintitrés mil ciento sesenta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos a 21% IVA (23.169,56 €) y ciento treinta y tres mil quinientos euros con ochenta céntimos al total (133.500,80 €).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Oferta económica de Ciento diez mil trescientos treinta y un eros con veinticuatro céntimos (110.331,24 €), correspondiendo veintitrés mil ciento sesenta y nueve euros con cincuenta y seis céntimos a 21% IVA (23.169,56 €) y ciento treinta y tres mil quinientos euros con ochenta céntimos al total (133.500,80 €).

Asignando un total de 38,10 puntos.

Mejoras:

- Realización de un estudio y mejora de las infraestructuras existentes en el municipio: 3 puntos.
- Realización de un inventario de las edificaciones fuera de ordenación: 3 puntos.
- Una vez aprobado definitivamente el Plan General, un seguimiento tanto de las condiciones urbanísticas como de las ambientales (acústica, hidrología, arqueología, infraestructuras, etc.), durante 3 meses. 3 puntos.

Total: 47,10 puntos

Puntuación total del concurso: sobre B + sobre C (39,10+47,10): 86,30 puntos.

En El Boalo, ver fecha al margen

EL ALCALDE.

(Firmado digitalmente)